



La versión válida es siempre la pronunciada.

21.09.2017. NUEVA YORK

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO EN EL 72º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

1

Documento exteriores.gob.es >

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar saludar la elección de Miroslav Lajčák como Presidente de esta Asamblea y desearle muchos éxitos en su alta responsabilidad. Este septuagésimo segundo periodo de sesiones es también el primero en el mandato del Secretario General Antonio Guterres. El Secretario General cuenta con el firme respaldo de España en el desempeño de su labor.

Señor Presidente, señoras y señores,

España quiere redoblar sus esfuerzos para la consecución de un mundo más justo, más libre y más solidario.

Esta reafirmación de nuestro compromiso cobra especial sentido tras los despiadados ataques terroristas que golpearon el pasado 17 de agosto las ciudades de Barcelona y Cambrils. Quiero expresar desde este estrado el profundo agradecimiento del pueblo español por las numerosas y sentidas muestras de solidaridad y afecto que hemos recibido de todo el mundo. El terrorismo será derrotado con unidad, perseverancia y con el peso de la ley.

Señor Presidente, señoras y señores,

España es una sociedad libre y abierta. Nuestros derechos y libertades están amparados por el Estado social y democrático de Derecho que emana de la Constitución. El gobierno de España ni puede ni va a renunciar a la defensa del Estado de Derecho y de los valores que lo inspiran: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político. Los poderes públicos tienen el deber de garantizar los derechos y libertades de todos los españoles. Cualquier desafío a las reglas del juego democrático constituye un ataque grave contra la convivencia en paz y libertad. Contraponer una presunta legitimidad a la legalidad constitucional desemboca inexorablemente en la vulneración de derechos fundamentales de millones de ciudadanos y es incompatible con la democracia.

Con la misma convicción y determinación con que defendemos la España constitucional y democrática proclamamos la plena vigencia de los valores, propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. Como señaló en esta tribuna Su Majestad el Rey Don Felipe VI hace un año, la Carta «no sólo alumbró los tiempos oscuros del pasado, sino que también ilumina nuestro presente y nuestro porvenir».

Señor Presidente,

España ha ejercido su mandato en el Consejo de Seguridad en el bienio 2015-2016 con sentido de la responsabilidad. Hemos hecho aportaciones relevantes en materia de no proliferación, de lucha contra el terrorismo y apoyo de sus víctimas, de diplomacia preventiva, en la agenda humanitaria y para incrementar la transparencia de los trabajos de dicho órgano. Con idéntica actitud encararemos el servicio en el Consejo de Derechos Humanos en el trienio 2018-2020, si nos vemos honrados con la confianza de los miembros de esta Asamblea el próximo 16 de octubre. La defensa y promoción de los derechos humanos constituye una prioridad de nuestra acción exterior.

Señor Presidente, señoras y señores:

El mundo de hoy está marcado por la interdependencia. La pobreza extrema, el hambre, la desertización, el calentamiento global o la preservación de los bosques y de los océanos son desafíos graves y urgentes cuya solución requiere de acciones concertadas. España ratifica su plena implicación con la Agenda 2030, que es fuente de inspiración de nuestras políticas. Nos estamos preparando para afrontar el examen voluntario sobre el cumplimiento de la Agenda en julio de 2018. La Agenda 2030 nos obliga a realizar un ingente esfuerzo colectivo para que nadie quede atrás. Debemos trabajar contra la desigualdad, favorecer la prosperidad y proporcionar oportunidades de empleo a los jóvenes en un planeta que tiene que continuar siendo un lugar habitable para las generaciones venideras. La habitabilidad futura en amplias zonas del planeta está indisolublemente vinculada al cumplimiento del Acuerdo de París contra el cambio climático. Debemos actuar en consecuencia.

Señor Presidente:

Los grandes desplazamientos de personas han alcanzado en los últimos años niveles sin precedentes. Los dos pactos globales sobre refugiados y migrantes que nos hemos comprometido a adoptar en 2018 deben confirmar la respuesta concertada, equitativa y humana al fenómeno de los refugiados y contribuir a la ordenación del flujo de migrantes en beneficio de los países de origen, de tránsito y de destino. Ambos fenómenos merecen un tratamiento diferenciado.

Señor Presidente:

El flagelo de la guerra y las amenazas a la paz persisten por desgracia en muchos lugares del mundo.

Llevamos siete años mencionando desde esta tribuna el conflicto en Siria. Nos reconfortan el descenso en las hostilidades y las victorias contra Daesh pero seguimos comprobando con preocupación cómo se anteponen los intereses particulares a una solución política que, gracias a la mediación de la ONU, dé paso a una transición genuina.

También la ONU tiene un papel central para impulsar un acuerdo político en Yemen que acabe con la crisis humanitaria más grave que conoce hoy el mundo

En Iraq, el gobierno iraquí ha logrado arrebatar con éxito Mosul y otros territorios del terror al Daesh. España quiere contribuir al nuevo Iraq a través, entre otras cosas, de la formación de sus fuerzas de seguridad, apoyamos la reconstrucción del país y la reconciliación entre sus ciudadanos y rechazamos aventuras políticas que detraigan esfuerzos de la prioridad de consolidar un Iraq libre, democrático y unido.



En Líbano, saludamos la reciente renovación de UNIFIL, operación en la que participan significativamente las Fuerzas Armadas de España

Confiamos en un riguroso cumplimiento del acuerdo con Irán que contribuya a la no proliferación nuclear y a la paz en la región.

En el conflicto israelo-palestino es necesario que las partes recuperen el espíritu de Madrid y vuelvan a la mesa de negociación. El statu quo no es sostenible. Nos preocupan las tendencias que observamos sobre el terreno que van en contra de la solución de dos estados. Sólo dos estados democráticos, viviendo uno al lado de otro en fronteras seguras y reconocidas permitirán satisfacer las legítimas expectativas de israelíes y palestinos.

España ha otorgado siempre un carácter prioritario al Mediterráneo, que hemos querido convertir en un espacio de paz y prosperidad. Para ello, es vital alentar una mayor cooperación, como la que fomenta la Unión para el Mediterráneo.

La paz y la prosperidad del Magreb son de un interés principal para España.

Mi país saluda la intención expresada por el SGNU de relanzar las conversaciones entre las partes del contencioso del Sahara Occidental. Confiamos en que su nuevo Enviado Personal facilite el avance hacia una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de disposiciones compatibles con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.

También en Libia, el nuevo Representante Especial del Secretario General cuenta con todo el apoyo de España para contribuir a una solución política fundada en un país unido sobre la base del Acuerdo Político.

España presta una atención especial y preferente al continente africano. África necesita paz, estabilidad, crecimiento económico e instituciones sólidas. Creemos firmemente en sus potencialidades, que se verán redobladas cuando cesen los conflictos, se consolide la paz y se profundice la cohesión social.

Costa de Marfil y Liberia son dos historias recientes de éxito que deberían marcar la pauta para los otros conflictos que continúan abiertos en el continente. Ratificamos nuestra convicción de que la solución de estos conflictos pasa por entenderlos en su integralidad, colaborando en la búsqueda de soluciones de desarrollo inclusivo.

Seguimos con honda preocupación la situación en Mali, República Centroafricana y Sudán del Sur. Quiero en este punto rendir tributo a los cascos azules que han perdido la vida en estos países y en otras misiones de Naciones Unidas. España ha establecido unos vínculos fuertes con los países del Sahel. Queremos que vean en España a un país cercano y solidario con el que pueden contar para combatir el terrorismo y las crisis humanitarias como la que afecta al Lago Chad.

Seguimos con inquietud la situación en la República Democrática del Congo. Apelamos al respeto a las previsiones constitucionales y al diálogo para la búsqueda de acuerdos sobre los que se asiente la convivencia. De igual modo, hacemos un llamamiento a las autoridades de Burundi para que actúen con responsabilidad y con respeto a la legalidad constitucional.

La comunidad internacional ha invertido importantes recursos en apoyo de Afganistán desde



2001 y ha reiterado en el último año sus compromisos con ese país. España considera fundamental proteger la promesa de una sociedad afgana libre del extremismo y del terrorismo, respetuosa de los Derechos Humanos, incluyendo los derechos de las mujeres y los niños.

Señor Presidente,

Los programas de proliferación nuclear y balística de la República Popular y Democrática de Corea son una de las principales amenazas para la paz internacional. La reanudación de los ensayos constituye un flagrante desafío de las Resoluciones del Consejo de Seguridad y socava gravemente el régimen internacional de no proliferación nuclear, con el que España está firmemente comprometida. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades norcoreanas para que abandonen una senda que lleva sin remedio al aislamiento político y económico del país y abran con sinceridad el camino a negociaciones sustantivas para la desnuclearización completa, irreversible y verificable de la península de Corea.

Señoras y señores:

América Latina y el Caribe atraviesan una época de profundos cambios de renovación institucional y búsqueda de mecanismos de integración. En este sentido, consideramos que la Alianza del Pacífico es un exitoso modelo de concertación política y económica y que su diálogo con Mercosur abre un futuro esperanzador para la Región.

España acogió con satisfacción el acuerdo de paz alcanzado en Colombia. Deseamos contribuir activamente a la consolidación de la paz. Hemos participado en la Misión de Naciones Unidas para supervisar la dejación de las armas, nos congratulamos por el buen desarrollo del proceso y estamos abiertos a tomar parte en la nueva Misión que a partir del 26 de septiembre verificará la reintegración de los guerrilleros de las FARC. Por otro lado, estamos acompañando la consolidación del proceso de paz con acciones de desarrollo que impulsamos a nivel bilateral, de la Unión Europea y multilateral. Saludamos también las perspectivas del cese de hostilidades con el ELN y nos ofrecemos a contribuir a su realización.

España es también un país hermano de Venezuela. Por ello, España desea fervientemente que los venezolanos puedan volver a vivir en democracia, paz y libertad. Instamos al Gobierno a que, en el marco de los esfuerzos regionales en curso, lleve a cabo un verdadero diálogo con la oposición, respetuoso del marco constitucional, de la separación e integridad de los poderes y de los derechos humanos, que conduzca a la liberación de todos los presos políticos, a la celebración de elecciones libres y transparentes y al fin de la crisis humanitaria. Se trata de devolver la palabra al pueblo venezolano. Mi país no ahorrará esfuerzos para que este acuerdo sea una realidad.

Señor Presidente:

España respalda la difícil y necesaria labor de la CICIG para el fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala y anima a continuar la cooperación entre las autoridades guatemaltecas y la CICIG. Esperamos que los recientes desencuentros entre ambos puedan ser superados por la vía del diálogo y la conciliación. La CICIG es un importante instrumento de apoyo a Guatemala en su búsqueda de la gobernabilidad, el buen funcionamiento de las instituciones, la prosperidad, el bienestar del pueblo guatemalteco y su contribución a la integración centroamericana.

El desarrollo y estabilización de Haití son igualmente un objetivo mayor para España. Mi país ha participado en la Misión de Naciones Unidas desde su inicio. Seguiremos apoyando la labor de



Naciones Unidas en la nueva etapa que abre la Resolución 2350 del Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente,

El imperio de la Ley en la esfera internacional no puede permitir quiebras al principio de soberanía e integridad territorial de los Estados. La anexión de Crimea es una violación de la soberanía e integridad territorial de Ucrania, en clara contravención del Derecho Internacional. Es muy de lamentar que un hecho de esta índole se haya producido en Europa en pleno siglo XXI. Nos preocupa igualmente la persistencia del conflicto en el Este de Ucrania. Su solución pasa por el cumplimiento de los acuerdos de Minsk. La misión de supervisión de la OSCE merece todo nuestro apoyo.

Sr. Presidente,

La Unión Europea es una de las construcciones jurídico-políticas más admirables que han surgido tras la II Guerra Mundial. Ha aportado a Europa una paz y una prosperidad sin precedentes. La decisión del Reino Unido de abandonar la Unión nos entristece pero trabajaremos para que las negociaciones sobre la nueva relación entre el Reino Unido y la Unión concluyan con un acuerdo que preserve una relación estrecha y fructífera entre ambas partes.

Sr. Presidente,

En el contexto del Brexit, España ha hecho un planteamiento generoso para resolver la cuestión de Gibraltar. Conjuga la irrenunciable reivindicación de la soberanía española sobre la colonia con un estatuto que beneficie a los habitantes del Peñón de manera que puedan seguir disfrutando de las ventajas de la pertenencia a la Unión. Invitamos al Reino Unido a negociar un acuerdo basado en esas premisas que ponga fin a un anacronismo de todo punto extravagante en el marco de las excelentes relaciones entre nuestros dos países. No debemos dejar pasar más tiempo sin cumplir el mandato de Naciones Unidas por el que se nos exhorta a negociar la cuestión de Gibraltar.

Señor Presidente, señoras y señores:

El pensador hispano-romano Séneca dejó escrito que «no nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas». No nos queda más remedio que atrevernos a afrontar conjuntamente y con decisión los problemas que nos aquejan. Con voluntad, perseverancia y humildad podemos avanzar mucho. El camino es largo y no admite demoras. Hagamos de la realización de los propósitos de la Carta de San Francisco por la paz, el desarrollo sostenible y la realización de los derechos humanos el objetivo inaplazable que guíe nuestros trabajos en este período de sesiones.

Muchas gracias, Señor Presidente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN